



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

### **FUNDAMENTOS**

Nuestro país atraviesa un momento de profunda incertidumbre respecto a la situación laboral de trabajadores y trabajadoras del estado. Despidos masivos, desfinanciamiento de los Organismos Nacionales, pérdida de puestos de trabajo, persecución gremial son algunas de las medidas que evidencian el proyecto de exclusión social del Gobierno Nacional de Cambiemos.

El Equipo de Estudios Laborales del Centro de Economía Política Argentina (CEPA) presentó a comienzos de este año, un informe con datos de diversas fuentes (testimonios de trabajadores y trabajadoras, información periodística, denuncias, registro de distintos hechos de conflictividad socio-sindical) que revelan la profundización política de ajuste.

El informe plantea que la anticipada decisión del presidente Mauricio Macri de reducir un 25 por ciento los cargos jerárquicos en el Ejecutivo Nacional que creó su propia gestión, escondería otros propósitos: "Enmascarados detrás de la reducción de cargos jerárquicos y con el aditamento socialmente ponderado de la imposibilidad de nombramientos de familiares, la verdadera voluntad del Ejecutivo resulta ser la reducción del personal y la eliminación de programas, en general, de perfil y abordaje territorial". Sostiene que el objetivo declarado del Gobierno es eliminar "gradualmente" unos 70.000 contratos temporarios que se renuevan todos los años. En la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) estiman que los despidos podrían trepar a los 19 mil a lo largo de este año.

"Dos meses negros para los trabajadores estatales", continúa detallando el informe del Cepa que explicita lo sucedido en diciembre del año pasado y enero de 2018: "En diciembre de 2017, los despidos en el sector público motorizados por el Poder Ejecutivo Nacional, junto con organismos descentralizados de la administración y la provincia de Buenos Aires, acumulan 1904 casos: los despidos en organismos descentralizados alcanzan a 654 trabajadores, otros 557 en la Administración Pública Nacional -repartido entre distintos ministerios- y 564 despidos en distintas áreas del Gobierno". "En lo que va de enero, la proliferación de despidos y cesantías continuó con más fuerza", como en los casos del Inti y del Senasa, el Hospital Posadas, en el yacimiento Río Turbio y en las orquestas bonaerenses, entre otros, todavía sin cuantificar".

El 16 de abril, el Gobierno Nacional definió el despido de 60 trabajadores y trabajadoras de la



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

Comisión Nacional de Pensiones en todo el país. Dos de los cuales pertenecen al Centro de Referencia de Viedma. Ninguno de los agentes tuvieron comunicación formal por parte de su organismo, lo que muestra un claro avasallamiento a los derechos de trabajadores y trabajadoras.

En la ciudad de Bariloche, el jueves 26 de abril, trabajadores acompañados por referentes sindicales de ATE acudieron al Concejo Deliberante, para solicitar el respaldo de la institución, ante los despidos y situación laboral en la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación. Realizaron un preocupante diagnóstico por la precariedad laboral y los despidos anunciados: 200 en SENASA y la SAF de todo el país. Detallaron el sensible trabajo que realizan, con impacto en los sectores más vulnerables, a través de la promoción de huertas comunitarias y autoconsumo, entre otras estrategias. Valoraron la fuerte vinculación con las áreas municipales en el territorio, para la implementación de estas políticas a través de los CAAT, Desarrollo Económico y el Mercado Comunitario Municipal. En la localidad de Valcheta también fue despedido un trabajador de la Secretaría de agricultura familiar.

En áreas dependientes del Ministerio de Agroindustria, hasta la fecha se tiene conocimiento de despidos en las localidades de Viedma, Valcheta, Comallo y Ñorquinco.

En la Legislatura de la Provincia de Río Negro se acaban de aprobar las comunicaciones 7/2018 y 8/2018 como también la Declaración 24/2018 que cuestionan las acciones del Poder Ejecutivo Nacional tendientes a cerrar programas y servicios que presta el I.N.T.I., con la consiguiente reducción de personal, con el objeto de tercerizar en manos privadas las actividades del instituto. Los documentos manifiestan que "Esta decisión afecta notoriamente a nuestra provincia por lo ya expuesto dado que se planifica cerrar las Unidades Técnicas de Viedma y San Carlos de Bariloche, perdiendo todo lo logrado hasta el momento. Perder la presencia del I.N.T.I. en la región nos saca herramientas de desarrollo productivo y económico, conocimientos construidos por años para un modelo de país que agrega valor y genera mano de obra genuina, sabiendo además que si cierran las unidades, después es muy difícil volver a contar con ellas".

En varios de los organismos públicos los trabajadores y trabajadoras enfrentaron la mala noticia al llegar a su lugar de trabajo, utilizando un mecanismo perverso que intenta desalentar la lucha colectiva: en la mayoría de los casos no son notificados por telegrama ni por superiores jerárquicos. En algunas circunstancias la Policía Federal



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

cumple el rol de oficina de Recursos Humanos diciendo quién entra y quién no.

Estas políticas de desguace y vaciamiento del Estado provocan que compatriotas principalmente de los sectores vulnerables dejen de acceder a políticas públicas diseñadas para garantizar derechos y servicios.

Con el incremento de la desocupación, los trabajadores y trabajadoras se ven ante una cruel situación de pobreza y desamparo. La reducción de estado y los despidos son la consolidación del proyecto neoliberal del gobierno.

Ante esta grave situación sindicatos y gremios denuncian y manifiestan su compromiso de lucha y unidad declarando el estado de alerta y movilización en defensa del estado nacional, sus organismos y sus trabajadores. Los trabajadores han realizado varias medidas de fuerza y reclamaron la inmediata reincorporación.

Consideramos que estas medidas afectan la situación particular de trabajadoras y trabajadores despedidos y sus familias, además de resentir los servicios que el estado brinda en nuestra región a la comunidad, sobre todo a los más vulnerados socialmente.

Por ello:

**Autores:** Jorge Luis Vallazza, Alejandro Marinao, Graciela Holtz, Javier Iud.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **C O M U N I C A**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, la necesidad inmediata de revertir la política de despidos masivos en la Administración Pública Nacional reincorporando inmediatamente los trabajadores y trabajadoras que se desempeñaban en nuestra provincia en las áreas de la Comisión Nacional de Pensiones y de la Subsecretaría de Agricultura Familiar de Nación.

**Artículo 2°.-** De forma.